

41

Ciudad de la Poblacion de esta Ciudad y demas circunstancias contenidas en el interrogatorio remitido por el S.<sup>or</sup> Intendente de esta provincia en virtud de R.<sup>l</sup> orden comunicada con fha. de once de Septiembre proximo, formado por los presentes Ex.<sup>mos</sup> segun lo que producen los padrones y otras noticias recogidas por los Cab.<sup>ros</sup> Comisionarios nombrados a este efecto, a q.<sup>l</sup> enterada esta Ciudad Acordó se remita dho. estado al referido S.<sup>or</sup> Intendente quedando copia en este libro capitular

---

Sumid. p.<sup>a</sup> la casa de D.<sup>o</sup> Josef Ortega. En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de D.<sup>o</sup> Josef de Ortega y Peralta Regidor perpetuo de esta Ciudad por el que solicita se le conceda liz.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup> hacer un sumidero de aguas turbias en la calle inmediata a su casa p.<sup>a</sup> el servicio de ésta, en cuya inteligencia Acordó informen los Cab.<sup>ros</sup> Comisarios de obras publicas

---

Mrd. de terreno q.<sup>e</sup> pide Ant.<sup>o</sup> Pelegrin. En vista del memorial pres.<sup>o</sup> por Antonio Pellegri un vecino de esta Ciudad pidiendo merced de un terreno p.<sup>a</sup> construir casa de habitacion en la parroquia de S.<sup>t</sup> Josef Acordó la Ciudad informen los S.<sup>res</sup> D.<sup>o</sup> Caso Leon de Salcedo y D.<sup>o</sup> Andres Ferrer, Regidores

---

Otra q.<sup>e</sup> piden Juan Nav.<sup>o</sup> y Juan Max.<sup>o</sup>. En vista del memorial presentado por Juan Navarro y Juan Max.<sup>o</sup>. vecinos de esta Ciudad y moradores en el partido de la Tazilla de Ramos de su jurisd.<sup>ic</sup> pidiendo mrd. de dos terrenos para fabricar casas de habitacion en dho. partido, se

[Signature]

